



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 02 de abril de 2024

Oficio AMC-OFI-0033588-2024

Doctor
ERNESTO JOSE ROBLES GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Informática
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro, Edificio la Cascada, Piso 1
Ciudad

Asunto: Verificación estado de las acciones de mejora de la auditoria a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG 2022

Cordial saludo.

En atención al memorando AMC-MEM-000062-2024 y al oficio AMC-OFI-0002494-2024, realicé la verificación del estado de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento suscrito, producto de la auditoría a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Alcaldía Mayor de Cartagena, encontrándose lo siguiente:

En el plan de mejoramiento antes mencionado se formularon 27 acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad para subsanar las seis (6) observaciones fijadas durante el proceso auditor y comunicadas a través del informe definitivo.

A través del informe de seguimiento anexo al comunicado oficial AMC-OFI-0088166-2023 del 14/06/2023, se le dio a conocer que obtuvo un avance promedio del 37% de cumplimiento y "...se presentaron modificaciones en las fechas de terminación de las actividades contempladas en el plan de mejoramiento suscrito, sin que mediara justificación..."; teniendo en cuenta lo anterior, el 74% de las acciones de mejora se encuentran incumplidas desde el 31/12/2022.

No. de observación	No. de Acción de mejora con coherencia e integridad	Fecha de cumplimiento establecido en el plan de mejoramiento	Fecha de cumplimiento modificada	Estado de la Acción de mejora
9	9.1	30/11/2022	30/04/2023	Incumplida
	9.2	30/11/2022	30/11/2023	Incumplida
10	10.1	30/11/2022	30/04/2023	Incumplida
	10.2	30/11/2022	30/11/2023	Incumplida



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

No. de observación	No. de Acción de mejora con coherencia e integridad	Fecha de cumplimiento establecido en el plan de mejoramiento	Fecha de cumplimiento modificada	Estado de la Acción de mejora
	10.3	30/03/2023		Incumplida
	10.4	30/04/2023		Incumplida
	10.5	30/05/2023		Incumplida
	10.6	30/03/2023	30/12/2023	Incumplida
	10.7	30/04/2023	30/12/2023	Incumplida
11	11.1	30/08/2022	30/08/2023	Incumplida
	11.2	30/09/2022	30/12/2023	Incumplida
	11.3	30/09/2022	30/12/2023	Incumplida
	11.4	30/11/2022	30/12/2023	Incumplida
	11.5	30/03/2023	30/12/2023	Incumplida
12	12.3	30/09/2022	30/09/2023	Incumplida
30	30.2	30/09/2022	30/11/2023	Incumplida
	30.3	30/09/2022	30/11/2023	Incumplida
	30.4	30/11/2022	30/11/2023	Incumplida
	30.5	30/03/2023		Incumplida
35	35.4	30/09/2022		Incumplida

Finalmente le solicito que aquellas acciones de mejora que se señalaron como "incumplidas" en el presente oficio sean cumplidas en un plazo no mayor a seis (6) meses, modificándose así la nueva fecha en el formato ECGEI-F022 matriz de plan de mejoramiento, el cual debe remitir en los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir del recibido.

Atentamente,

VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: Formato ECGEI-F022 matriz de plan de mejoramiento.

Proyectó: Luis Manuel Barreto H./A.E.
Revisó: Nover Espinosa Peñaranda / P. E.